



CIRCULAR DIRECCIÓN GENERAL
08/2011-2012

México, D.F., 10 de enero de 2012

ASUNTO: Transporte escolar

A LOS PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO MADRID
P R E S E N T E S

Estimados padres de familia:

En el marco del cumplimiento del Programa de Transporte Escolar Obligatorio para las escuelas privadas del Distrito Federal, les comunicamos lo siguiente:

- La Secretaría del Medio Ambiente ha enviado el segundo Dictamen aprobando las exenciones solicitadas de manera extemporánea.
- Las constancias de dichas exenciones se les harán llegar con sus hijos durante el mes de enero.
- Las personas que solicitaron exenciones por los rubros de: Logística Familiar, Hermanos en Sección Exenta (Bachillerato y Preescolar), Beca o Prescripción Médica, podrán pasar a recoger el tarjetón para usar las bahías dispuestas por el Colegio.

Les informamos que para el siguiente ciclo escolar 2012-2013, la Secretaría del Medio Ambiente **no aceptará trámites extemporáneos** por lo que aquellas personas que necesiten una exención al transporte deberán solicitarla a partir del 12 de febrero y hasta el 20 de abril.

Asimismo, les recordamos que el costo del servicio de transporte para el segundo semestre del ciclo (de enero a junio) tiene un costo de inscripción de \$550.00 por familia y mensualidades de \$900.00 pesos por alumno en viaje completo y \$630.00 pesos por alumno en medio servicio.

Para cualquier duda o aclaración favor de dirigirse al Departamento de Transporte Escolar al teléfono 9172-1513/1512 o al celular 044-55-5106-7944.

Atentamente,

M. EN C. ROSA MARÍA CATALÁ RODES
Directora General